

Esperanto y Unesco: 70 años de colaboración en materia de Derechos Humanos lingüísticos - Tercera Información

César

El 70º aniversario de la resolución de Montevideo es una buena ocasión para recordar la historia y el significado de ese documento, que representa el objetivo y el ideal común de la Unesco y el esperanto.

Comunicado

El 10 de diciembre de 2024 es un fecha importante para el movimiento esperantista, ya que marca el 70º aniversario de la resolución de Montevideo, que fue el primer y más significativo reconocimiento oficial del esperanto por parte de la UNESCO, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

La resolución, aceptada por la conferencia general de la Unesco en la capital uruguaya en 1954, recomendaba al director general de la Unesco seguir la evolución en el uso del esperanto y reconocía que los logros del movimiento esperantista «responden a los objetivos e ideales de la Unesco».

La resolución fue el resultado de un largo y persistente trabajo de la Asociación Universal de Esperanto (UEA) y otras organizaciones esperantistas, que recopilaron y entregaron a las Naciones Unidas una petición a favor del esperanto, firmada por casi 900.000 personas y representantes de casi 500 organizaciones con un total de más de 15 millones de miembros.

La petición, enviada a las Naciones Unidas en 1950, exigía que la ONU estudiara los problemas lingüísticos en el mundo y el posible papel del esperanto para su justa solución. Sin embargo, la petición no fue tratada por la ONU, sino transferida a la Unesco para su consideración.

Y, aunque el observador esperantista en la conferencia general de 1954, Ivo Lapenna, no albergaba grandes esperanzas de éxito, la situación dio un giro cuando la delegación mexicana, impresionada por la exposición sobre el esperanto organizada por esperantistas locales y la UEA, propuso un proyecto de resolución que recomendaba a los Estados miembros fomentar el uso del esperanto, que consideraban el más adecuado para el fin deseado.

Después de muchos debates y compromisos, la resolución fue finalmente aceptada por la asamblea de la conferencia general el 10 de diciembre de 1954, un viernes por la tarde, pero con un texto menos contundente que no contenía la recomendación a los Estados miembros. Sin embargo, la resolución fue una gran victoria para el movimiento esperantista, que así obtuvo un estatus oficial y consultivo en la Unesco.

Desde entonces, las relaciones entre la UEA y la Unesco han seguido evolucionando, y varias veces la Unesco también ha mostrado interés y aprecio por el esperanto y sus contribuciones culturales y educativas. El ejemplo más notable fue la visita del director general de la Unesco, Amadou-Makhtar M'Bow, al Congreso Universal de Esperanto en Reikiavik en 1977. Luego, en 1985, la Unesco aceptó una segunda resolución sobre el esperanto con motivo del centenario de la lengua, que fortaleció el reconocimiento anterior y recomendó a los Estados miembros introducir programas de estudio sobre problemas lingüísticos y sobre el esperanto en escuelas y universidades.

El 70º aniversario de la resolución de Montevideo es una buena ocasión para recordar la historia y el significado de ese documento, que representa el objetivo y el ideal común de la Unesco y el esperanto: construir la paz en el mundo a través de la cultura, la educación y la ciencia. Esto es lo que vamos a celebrar el 10 de diciembre de 2024 en Montevideo en el Palacio Legislativo, donde se celebró la Asamblea General en 1954.

Federación Española de Esperanto.



[Esperanto /](#)

Ayúdanos a mantener nuestra INDEPENDENCIA
y a **reducir** en lo posible **la publicidad** para financiarnos.

HACER DONACIÓN